



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgullosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-19-007

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE EMITE RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN DE INFORMACIÓN PARCIALMENTE CONFIDENCIAL EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LOS TÍTULOS QUINTO DE LA LEY GENERAL Y TERCERO DE LA LEY FEDERAL.

RESULTANDO

ÚNICO. - El ocho de febrero de dos mil diecinueve, se recibió el oficio número CIIDIR/D/318/2019, de fecha seis de febrero del año dos mil diecinueve, suscrito por el Dr. Héctor Manuel Esparza Leal, Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Sinaloa, por el cual manifestó lo siguiente:

"[...]

Por este conducto me permito enviar a usted la versión pública de las facturas correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2018, siendo estas un total de cuarenta y dos facturas, con su leyenda al reverso para la asignación de número de acta por la sesión del comité de transparencia en caso de ser aprobada la versión pública.

[...]"

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que es competencia del Comité de Transparencia del Instituto Politécnico Nacional conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por los artículos 65 fracción II, 97, 98 fracción III y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Séptimo fracción III, Trigésimo octavo fracción I y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Av. Wilfrido Massieu S/N. Esq. Luis Enrique Erro, Edificio Adolfo Ruiz Cortines Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Col. Zacatenco. Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 01 (55) 57296000 Ext. 50088 / 50128 / 51986
www.ipn.mx / www.abogadogeneral.ipn.mx / transparencia@ipn.mx

Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-19-007

SEGUNDO. - Que es aplicable a lo manifestado en el Resultado ÚNICO, lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que prevén la facultad de este Comité para confirmar la declaración de información parcialmente confidencial, consistente en:

- **NÚMERO DE CUENTA BANCARIA**
- **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)**
- **CÓDIGO QR**
- **DOMICILIO**

Cabe mencionar que el **número de cuenta bancaria, registro federal de contribuyentes (RFC), código QR y domicilio**, son datos personales de carácter confidencial, toda vez que se relacionan de manera directa con una persona física haciéndola identificada o identificable, por lo que la Unidad Académica tendría que contar con el consentimiento expreso de la persona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así mismo, para la elaboración de versiones públicas, se establece que se considera información confidencial, los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su acceso, lo cual se adecua al caso que nos ocupa.

TERCERO. - Con fundamento en los artículos 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se confirma como parcialmente confidencial la información relativa al **número de cuenta bancaria, registro federal de contribuyentes (RFC), código QR y domicilio**.

CUARTO. - Con fundamento en los artículos 98, fracción III, 106 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los

Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-19-007

numerales Séptimo fracción III, Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, describiendo los documentos a continuación:

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD SINALOA			
FACTURA			
No	NÚMERO	FOLIO FISCAL	EMISOR
1	AWIK-0000692	FC448B06-5ECB-40C6-B4E4-49135BDCE5CA	PATRICIA CABRERA CORREA
2	ADC1C-0000228	31E9EB0D-85A9-4573-9AAC-11C347FD6CAE	JULIÁN HERNÁNDEZ TREJO
3	IWHM-0000588	A4190294-8FB7-4A77-96B2-017E615B4210	HORTENCIA COLORADO HERNÁNDEZ
4	A255D-0000391	25B3A9E1-9FBB-4A99-80ED-497805D7677A	OSWALDO SANTIAGO HERNÁNDEZ TREJO
5	2E8C4-0000179	95D47CBE-FE12-4505-9236-3276B03A0EAB	JOSÉ ALBERTO ESQUIVEL GARCÍA
6	FCCF2-0000113	92974EAF-EEE5-4106-A20B-FB8A804F1139	MARTÍN ALBERTO CENTENO MARTÍNEZ
7	CTSN-0000239	BA5EB224-3283-4FD2-808C-004B2090B160	MARIO ALBERTO SANCHEZ MORON
8	F54A9-0000174	BD70FF38-A174-4293-9B0b-3823e5eb533f	MARÍA DE LOURDES MONTES CHÁVEZ
9	HSJI-0000747	8D66EC64-EB95-4FAB-AE93-C2F01ED173CA	JAVIER SALGADO ZUÑIGA
10	TER-11611207	41329131-11E0-4D55-AF61-BD441B0F399A	DIGITAL SOLUTIONS AMERICAS S DE RL DE CV
11	TER-11669285	857FD8E8-C6D8-4053-93F9-F19E4A478EC5	DIGITAL SOLUTIONS AMERICAS S DE RL DE CV
12	3FAB6-0000049	7DCBF86D-8D85-43E4-A9F9-1CF305FD5A6C	MARÍA DEL PILAR MEDRANO DE LA VEGA
13	IAPK-0000229	23C9A1F4-2D07-4C7C-BCC2-62C783D9B25B	NORA IVETTE SANCHEZ ROJAS
14	DMNG-0000494	B2F85BD3-3CA1-4BAB-81BD-3CDE15A5D843	COMERCIALIZADORA INTERVACACION S.A. DE C.V.
15	TER-11606460	86C933A3-6105-4359-BBC4-F41065576C3F	DIGITAL SOLUTIONS AMERICAS S DE RL DE CV
16	FROC-0000507	69174982-0C42-4EE7-83A9-9CFC749F0699	ANA MARÍA LAGOS MATEHUALA
17	3695375	203F44F3-E50A-884B-8BEB-A83EE26F70E3	RESTAURANTES TOKS S.A. DE C.V.
18	5797	F59EBAF9-EF31-2548-9466-EA2507014241	RESTAURANTES TOKS S.A. DE C.V.
19	5791	71DEF407-8A29-FE4B-89F7-8F6F13B33A33	RESTAURANTES TOKS S.A. DE C.V.
20	5793	C84515B3-4343-404F-A93C-219A5D05CBDD	RESTAURANTES TOKS S.A. DE C.V.
21	EFNR-0000468	AE338B45-A110-4465-90FD-9C1F5775476B	JOSÉ LUIS CONTRERAS HERNÁNDEZ
22	S/N	FD38CA09-5137-41B1-8A29-22CB0F633465	ALDO JAVIER CHEW ARROYO
23	TER-10281041	BF428E99-3B7C-4C6A-9941-E9EEC3EFA22F	DIGITAL SOLUTIONS AMERICAS S DE RL DE CV
24	3C8C8-0000014	9A0ED490-902D-4AB1-87D5-E09BCC1AA917	CÉSAR OSVALDO RIVERA TÉLLEZ
25	D051F-000011	492073B6-3559-4C6C-BD21-1D86D603021B	VÍCTOR JAVIER FRÍAS BECERRIL
26	51718-0000015	3369A817-195A-445F-9AB2-B155BA5E5EF2	YOLANDA LOZADA TRINIDAD
27	TER-10288251	939E769F-7A-69F-7A76-40D7-ABFD-1ED2F3E23C31	DIGITAL SOLUTIONS AMERICAS S DE RL DE CV
28	DB495-0000115	E3127BBO-863D-411F-A668-FA03B5F6D9D2	LUIS SANTOS CHAVEZ
29	FAOD7-0000548	2835762C-AF9B-419C-AACB-BC8BEDC879A0	MA BEATRIZ PORRAS GARCÍA
30	D54EF-0000149	025B436B-7C33-435F-865B-459A1FC4F87B	JOSÉ LUIS CERVANTES MARTÍNEZ
31	CFDTABA11276	DC3045B9-884A-47D6-9670-7A38DF2D8246	TRADICIÓN EN PASTELERÍAS, S.A. DE C.V.

Av. Wilfrido Massieu S/N Esq. Luis Enrique Erro, Edificio Adolfo Ruiz Cortines Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Computador 01 (55) 57296000 Ext. 50088 / 50128 / 51986
www.ipn.mx / www.abogadogeneral.ipn.mx / transparencia@ipn.mx

Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-19-007

32	CFDTABA11278	7042D2C5-7241-4680-9247-BD44F6075B56	TRADICIÓN EN PASTELERÍAS, S.A. DE C.V.
33	S/N	A9667FEF-73A5-45FA-8B10-FE4EBAF7AEFO	ALDO JAVIER CHEW ARROYO
34	46FA3-0000126	30A501B1-F444-41DA-95CA-07EDE690B4CA	JOSÉ GABRIEL VILLEGAS SÓLIS
35	65C43-0000123	1A49C0FC-FOAE-4DB9-BE14-38A5248F6AE4	ROCÍO LEAL CORREA
36	TER-9444771	5B5F883D-0B83-4630-AC5E-18EA4FA3EAD2	DIGITAL SOLUTIONS AMERICAS S DE RL DE CV
37	S/N	20340193-E7B5-4D8D-A9B6-11A059962763	ALDO JAVIER CHEW ARROYO
38	S/N	1FFB88A5-C173-4E0C-9B79-D001C9F143BC	ALDO JAVIER CHEW ARROYO
39	CFDTABA	37413AAF-5739-4AF6-B4B7-9DFAE1C0B7DA	TRADICIÓN EN PASTELERÍAS, S.A. DE C.V.
40	S/N	AAA10321-DE41-4412-BA47-2244B42E0BC9	RICARDO PICHARDO ZEDILLO
41	A1251	D9464FB9-C92C-94D0-AD6D-4B0B8B1A635C	KARLA QUIÑONES HERNÁNDEZ
42	16250	2CC33895-57C9-4A39-A49A-22AAE351DD59	ADRIANA EDITH ABAD RAMÍREZ

Por lo antes expuesto, en sesión extraordinaria éste Comité de Transparencia:

RESUELVE

PRIMERO. - En términos de los Considerandos SEGUNDO y TERCERO se aprueban las versiones públicas de los documentos relacionados.

SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, se instruye a la Unidad Administrativa para que publique en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las versiones públicas de los documentos citados, debiendo elaborar una leyenda ya sea en carátula o en colofón que rija a todo el documento que se aprueba en versión pública, en el que deberá señalarse lo siguiente:

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es) párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
- V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-19-007


VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

TERCERO. - Publíquese la presente resolución en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de conformidad con el artículo 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación al Artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.


Así lo resuelve y firma el Comité de Transparencia del Instituto Politécnico Nacional, el primero de abril de dos mil diecinueve, en la Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

MTRO. JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO
ABOGADO GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



MBA JULIETA OLIVIA MUÑOZ OLMOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



LIC. ERIC GUILLERMO CONDE LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN
Y ARCHIVO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA